CNC
Consejo Nacional de Competencias

Juan León Mera No. 19-36 y Av. Patria
Edif. Senplades, piso 17
+593 2 383 4004
info@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec
@competenciascnc
/ConsejoCompetencias

Oficio N. º: CNC-SE-2018-0256-OF
Quito D.M., 05 de abril de 2018

Señor
Wilmer Enrique Espinoza Criollo
PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN Y MANEJO DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN PARROQUIAL AGUA ETERNA AMUICHA ENTSA
Ciudad.-

De mi consideración:

En respuesta al oficio S/N, de fecha 21 de marzo de 2018, mediante el cual solicita la Inscripción de la Mancomunidad para la Gestión y Manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial Agua Eterna Amuicha Entsa, en el Registro de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias; al respecto me permito informar lo siguiente:

Una vez determinado el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 287 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización conforme se desprende del Informe No. DATRC-002-2018, de fecha 29 de marzo de 2018; a través del presente documento le notifico que, en el Registro de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias, se procede a la inscripción de la **"Mancomunidad para la Gestión y Manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial Agua Eterna Amuicha Entsa"**, bajo el número **MANC-054-2018-CNC**, conforme consta de la ficha de inscripción que acompaño.

De conformidad con el Artículo 287, numeral 4, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Consejo Nacional de Competencias es el responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias objeto de la Mancomunidad, razón por la cual, la información que éste solicite, se servirá remitir de manera oportuna.

Aprovecho la oportunidad para felicitar la iniciativa y voluntad de conformar esta mancomunidad con el objeto de mejorar el ejercicio de sus competencias.

Atentamente,

Lic. María Caridad Vázquez
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

DTE
16/04/2018
03:11

c.c. Econ. Andrea Cevallos, **DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN A GAD.**
Lic. Jorge Pacheco, **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**
Ing. Verónica Estrella, **DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

Magaly Morocho
18/04/2018

RECIBIDO DCS.
16/04/2018

Alex
16/04/18
14:52